

PLENO MUNICIPAL
SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 2016

SR. ALCALDE

D. Felipe Moreno Morera (CIDC)

SRES. CONCEJALES

D. Juan Antonio Sanz Vicente (CIDC)
D^a. Mercedes Alcaraz González (CIDC)
D^a. Azucena Redondo Ponce (CIDC)
D. Jorge González Martínez (CIDC)
D^a. M^a Pilar Tirado del Toro (CIDC)
D. Francisco Leal González (PP)
D^a. M^a Eugenia Redondo Santos (PP)
D. Rafael López San Miguel (PP)
D. José Antonio Losa Polo (GCR/IU)
D. Manuel J. Hurtado Blanco (PAICR)

SRA. SECRETARIO

D^a. M^a Teresa Montero Pujante

En Campo Real, a veintidós de diciembre de dos mil dieciséis siendo las veinte horas se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, los Concejales reseñados al margen, con objeto de celebrar la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy, a cuyo acto habían sido citados en legal forma y con la antelación reglamentaria.

Preside el acto don Felipe Moreno Morera, Alcalde-Presidente, asistido de la Secretario que suscribe doña M^a Teresa Montero Pujante.

No comparece D. Dionisio Vicente García (CIDC) y doña Olga Elena Benítez Sancho (PSOE).

CIDC: Centro Independiente Democrático Campeño//PP: Grupo Popular//GCR/IU: Ganar Campo Real / Izquierda Unida//PSOE: Grupo Municipal Socialista//PAICR: Grupo Independiente de Campo Real.

La Presidencia declaró abierto el acto, entrando en el estudio de los puntos comprendidos en el Orden del Día, que es el siguiente:

1. Dar cuenta de renuncia de Concejel.
2. Lectura y aprobación si procede, del Acta de la Sesión anterior.
3. Pliegos de cláusulas económico administrativas y de prescripciones técnicas para la adjudicación del servicio de prestación de acciones formativas.

PRIMERO.- DAR CUENTA DE RENUNCIA DE CONCEJAL

Se procede a dar lectura a la carta de renuncia presentada por D. Dionisio Vicente García, que literalmente dice:

“Dionisio Vicente García, concejal del equipo de gobierno de esta Corporación, con NIF nº 52113903C

Expone:

Que debido a motivos personales he decidido presentar mi renuncia al cargo de Concejel de este Ayuntamiento de Campo Real.

En Campo Real, a 19 de diciembre de 2016”

El pleno se da por enterado.

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

El Sr. Alcalde, y de conformidad con lo establecido en el Art. 91 del RD. 2568/86, pregunta a los Sres. Concejales si desean formular alguna alegación en relación con el Borrador del Acta de la sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2016.

Sometida el borrador del Acta a votación se aprueba por unanimidad de los presentes.

TERCERO.- PLIEGOS DE CLÁUSULAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE PRESTACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS.

Por la Sra. Secretario se procede a dar lectura de la siguiente propuesta de la Alcaldía-Presidencia:

Vistos los pliegos elaborados para la contratación del servicio de prestación del servicio de acciones formativas para personas desempleadas de larga duración, mayores de 30 años, se propone al Pleno de la Corporación su aprobación en la forma redactada.

Toma la palabra el Sr. Hurtado y señala que hay un error y donde pone “a la mayor cuantía” debe decir “a la mejor oferta”.

Manifiesta doña Mercedes Alcaraz que lo comentará con la Agente de Desarrollo Local porque debe de tratarse de una errata.

Pregunta el Sr. Hurtado sobre el objeto del pliego.

Responde la Sra. Alcaraz que se trata de dos certificados de profesionalidad de las personas que han entrado por subvención y que el precio lo fija la Comunidad de Madrid.

Sometida a votación la propuesta, fue aprobada por unanimidad de los presentes.

El Sr. Alcalde desea felices fiestas a todos e invita a comer a la Corporación ya que se va a hacer una comida para los trabadores.

Y no habiendo más asuntos en el orden del día, la Presidencia levantó la sesión siendo las veinte horas y veinte minutos, y extendiéndose la presente acta con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, de lo que yo la Sra. Secretario, DOY FE.

V.ºB.º:
El Alcalde,

La Secretario